



CAMBIO EN LA DIRECCIÓN DE ZONA DE BALEARS

No es función ni intención de esta representación laboral valorar el cambio efectuado en la Dirección de Zona de Balears, para ello están los órganos competentes.

Tampoco entraremos en polémicas con las diferentes rumorologías, sobre boicots o prácticas presuntamente mafiosas, extendidas intencionadamente por algunos y/o algunas.

Lo que nos preocupa realmente es la situación de los trabajadores. Ahí sí tenemos cosas que decir.

Hay tres aspectos fundamentales en los que queremos hacer hincapié:

1. Consultar al trabajador antes de tomar cualquier decisión que le afecte.
2. Que la profesionalidad y el buen hacer sea el criterio valorado para la promoción del trabajador y no la sumisión y las horas de dedicación o permanencia.
3. Tener el personal necesario para poder trabajar dignamente.

No podemos permitirnos el regreso a tiempos, no muy remotos con prácticas caciquiles, donde prevalecía la sumisión a la profesionalidad y era imprescindible la jornada de 12 horas diarias para promocionar en la Caja.

Esperamos y ofrecemos el DIÁLOGO como principio fundamental de la nueva relación laboral.

SALUD LABORAL

- **Plan de Prevención 2004.** No es aceptado por los sindicatos (de momento), porque no contempla los riesgos psicosociales. Consideramos irrenunciable la inclusión de unos riesgos con una importancia máxima en el sector en el que trabajamos.

REUNIÓN BILATERAL: Caja Madrid - SABEI-CGT

En la reunión celebrada el 9 de febrero, hemos tratado los siguientes puntos de interés.

- Oficinas de 3 empleados. Transmitimos la problemática de ausencias por vacaciones, bajas, formación, etc., originadas fuera de la campaña de verano de junio a septiembre (época en la que ya existen refuerzos de ETT's). La Caja está estudiando la creación de un equipo de apoyo. Éste también serviría para paliar incidencias en otras oficinas.
- Facultades y delegaciones de oficinas con directores y subdirectores en funciones. Informamos del problema que supone en la operativa diaria. (Ejemplo: no poder autorizar un descubierto).
- Tarjetas de visita de Directores y Subdirectores en funciones. Suponen un problema de imagen a la hora de realizar visitas comerciales, el no poder reflejar el cargo (sólo el nombre). Medios lo valorará.
- Demora en las operaciones a resolver por Barcelona. Es un hecho generalizado. Suponen en algunos casos retrasos insoportables. Creemos que esto se debe a falta de personal. Medios toma nota para intentar paliar el problema.

OPERATIVA SUBMOSTRADORES

Fruto de las gestiones realizadas por el SABEI-CGT, el Área de Seguridad y Gestión del Efectivo ha enviado una Nota el 12 de febrero a los Directores de Sucursal de Balears. En ella se indica la posesión por parte de la compañía de transporte de fondos de llaves y tarjetas maestras para los submostradores y cajas auxiliares. **Las remesas de efectivo deben depositarse en los dispositivos mencionados, cumpliendo así la normativa de seguridad.**

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El artículo 62.3 del Convenio Colectivo 2003-2006 (pendiente de publicar en el BOE) reduce el límite mínimo del interés del préstamo para adquisición de vivienda habitual al 1,50% (en lugar del 2,25% anterior).

27 de febrero de 2004